

La familia como recurso cultural básico

POR

ENRIQUE COUCEIRO DOMÍNGUEZ*

Desde el propósito de sugerir elementos de reflexión antropológica que cuestionen el tópico del declive de la familia y el parentesco como valores y referentes de integración social, el artículo analiza la variación en el predominio de unos modelos familiares sobre otros en la contemporaneidad occidental. Lo que hoy entra en crisis es la representación de la familia como forma “natural” de organización social, pasando a contemplarse como un sistema simbólico formalmente diverso y multifuncional, dependiendo del contexto de acción social en que se dispone de ella como recurso cultural. La segunda parte del trabajo trata de mostrar, sobre el material etnográfico de una localidad rural turolense, las importantes repercusiones de la puesta en práctica de uno de los modelos familiares que han cobrado cierta vigencia actualmente: el de “familia extensa flexible” como modo de plantearse la convivencia que no afecta únicamente al grupo doméstico, sino que, dado el carácter integral de la vida social, las organizaciones y estrategias de la familia, como recurso cultural, influyen en gran medida en el proceso de la comunidad local y sus proyectos de adaptación y expresión identitaria.

With a view to suggesting an anthropological reflection that questions the subject of the decline of the family and relationship as social integration values and referents, the article analyses the variation in the predominance of some family models over others in the contemporary Western world. What enters into crisis today is the representation of the family as a “natural” form of social organization. It is now contemplated more as a formally diverse and multifunctional symbolic system, depending on the context of social action where it exists as a cultural resource. The second part of the work attempts to show, based on the ethnographic material of a rural locality in Teruel, the important repercussions of putting into practice one of the family models that has become valid today: the model of “flexible extensive family” as a way of considering co-existence that does not just affect the domestic group, but which, given the integral nature of social life, organisations and strategies of the family, as a cultural resource, have a considerable influence on the process of the local community and its identity expression and adaptation projects.

FAMILIA Y GRUPO DOMÉSTICO

CRISIS, PROBLEMAS Y ENSAYOS DE DEFINICIÓN ANTROPOLÓGICA

El propósito más general de este artículo consiste en sugerir elementos de reflexión desde la antropología sociocultural que contribuyan a objetar el tópico de que la familia —y el parentesco— en el contexto de la actual sociedad, compleja y globalizada, se encuentra en un proceso crítico de declive como valor y referente central de identificación y socialización personales, con pérdida de sentidos y funciones inte-

* Área de Antropología, Departamento de Humanidades, Universidad de La Coruña. Campus de Elviña, La Coruña 15071, enriquec@udc.es.

grativos y convivenciales. La crisis, entendida como tensión entre cambio y continuidad, siempre ha existido, porque la familia, a pesar de su singular persistencia como referente básico de adscripción, es una realidad vivida y mudable por estar inmersa en el fluido proceso social. Pero el estar sujeta al cambio no comporta necesariamente peligro de desaparición ni de sometimiento a una marginalidad sociocultural, sino más bien la variación en el predominio de unos modelos familiares sobre otros. Hammel y Yarbrough (1973) resumen perfectamente el moderno enfoque de la antropología sobre la familia en las sociedades modernas:

ha prevalecido una visión conservadora y a menudo romántica, que comienza quizá con LePlay y Durkheim, de que el cambio social agitado y una creciente división del trabajo destruyen los valores fundamentales, dividen el grupo primario y trastornan las relaciones entre sus miembros. La familia, en particular, ha sido vista como una víctima, reducida de fortaleza solidaria, que protege el bienestar social y psíquico de sus miembros, a morada temporal para transeúntes que buscan el interés propio, perdiendo su función como incubador de la virtud social [...]. La investigación más reciente y [...] más empírica ha sugerido que la familia es una institución extraordinariamente duradera, incluso bajo condiciones de cambio social extremo y de movilidad social.

Lo que realmente se encuentra en dificultades es la representación que se ha venido teniendo de la familia como una forma “natural” de organización social, siendo ahora decididamente entendida como un sistema simbólico, cultural e históricamente específico, diverso en sus formas concretas, multifuncional en la práctica; y polisémico, porque, dentro de un mismo colectivo humano, la familia significa cosas diferentes y orientaciones morales y prácticas distintas, dependiendo del contexto de acción social en que se dispone de ella como recurso cultural. Por otra parte, y más concretamente, se ha impugnado ese concepto central en la ideología de la sociedad industrial que propone la *familia conyugal* como paradigma universalmente presente, operativo bajo cualquier configuración social, y como “*bloque constructivo*” de *toda* organización del parentesco. Ese axioma de universalidad de la familia nuclear ha dominado buena parte de la reflexión antropológica sobre el parentesco, y esta ha tenido que realizar un gran esfuerzo en su historia por relativizar esa episteme de la modernidad euroamericana, que limitó y encauzó sus enfoques iniciales. Clásicamente, Malinowski insistía en que ambos padres son necesarios para la legitimación social del niño, y la familia conyugal, la institución imprescindible para el aprendizaje y transmisión de los fundamentos del orden social y la cultura. Murdock destacaba la familia nuclear como un rasgo universal de la sociedad, puesto que sería *solo* a través de ella como se coordinan y regulan necesidades básicas como el consumo, la sexualidad, la educación o el trabajo. Su tesis fue refutada con posterioridad desde una extensa comparación intercultural, que muestra cómo el papel activo en la regulación de esas necesidades puede ser desarrollado en otras sociedades, principalmente a través de instituciones o estructuras organizativas distintas a la familia nuclear. También Parsons, siguiendo esta línea funcionalista de reflexión, mantenía que la familia nuclear proporciona la base

para la socialización infantil y para el desarrollo y estabilidad personal de la pareja adulta. Y lo que es más, identificó la “familia nuclear *aislada*” como la forma familiar ideal para las exigencias de movilidad laboral en la sociedad industrial, lo que explicaría que fuese el modelo normal en ese contexto.

Los problemas asociados al enfoque funcionalista de la familia y su universalidad llevaron a autores como Fortes a desplazar la discusión desde sus funciones hacia su estructura. Para Fortes (1969) la unidad mínima de la familia era la díada madre-hijo, a la que veía como universalmente demostrable al existir en ella una conexión “biológica”. La paternidad y otras relaciones de parentesco serían más sociales que evidenciadas por la biología, y por eso podrían organizarse de modos muy variados en las diferentes culturas. Esta tesis ha resultado discutida, pues seguía “naturalizando” el nexo materno-filial, encubriendo así su factura también social, culturalmente definida y variable. Pero, de todos modos, la principal aportación de Fortes fue el *distinguir entre el grupo doméstico y la familia*. Para él la familia nuclear consistiría en el núcleo reproductivo del grupo doméstico: una pareja conyugal heterosexual y su prole que, aunque forman el núcleo, no limitan los parámetros de dicho grupo doméstico. Este último, a su vez, consistiría en “una unidad propietaria y gobernante del hogar, organizada para proporcionar los recursos materiales y culturales necesarios para mantener y educar a sus miembros”. Pues bien: concibe al grupo doméstico como sujeto a un dinámico ciclo de desarrollo por fases, un proceso siempre cambiante, que conlleva diferentes patrones residenciales, diferentes personas; empieza con el matrimonio de un hombre y una mujer, cambia con el nacimiento del primer hijo; cambia de nuevo cuando el hijo entra en la adultez y funda su propio hogar, etc. El grupo doméstico, como unidad residencial basada en la producción, la reproducción y el consumo, según Fortes, mediaría, a través del padre-esposo, entre dos dominios: el jurídico-político (o “público”), organizado alrededor de las relaciones masculinas de intercambio, poder y autoridad; y el familiar, enclavado en las relaciones materno-filiales de afectividad y crianza.

Pero este modelo de Fortes, aun añadiendo flexibilidad y variabilidad a la noción de familia, todavía descansa sobre la idea de que la pareja conyugal conforma invariablemente el núcleo de la misma. Además, al promover esa dicotomía, muy discutida, entre una familia matricentral “natural”, en el núcleo, y el dominio social masculino, en lo jurídico-político, lo que hace es aceptar sin más la dualidad público / privado; una separación de ámbitos fundamental en el imaginario occidental de la organización social, de la moral, el derecho y la política, pero que no puede considerarse universal; y que incluso no resulta operativa en todos los contextos reales de interacción en las propias sociedades occidentales.

Hoy en día abundan las evidencias etnográficas de que la familia conyugal, siendo generalizada, no resulta tan ubicua como defendían estas teorías clásicas; y que tampoco existe una correlación natural ni universal entre la estructura de la familia y

el grupo doméstico. Los casos más extremos serían los proporcionados por Evans-Pritchard acerca del matrimonio de mujeres entre los patrilineales Nuer del Sudán, como modo de garantizar la reproducción de patrilinajes carentes de descendientes masculinos, o por Gough en torno a la inexistencia de la familia conyugal, aunque sí de grupos parentales domésticos, entre los Nayar del sur de la India.

Hay que advertir, eso sí, que el cuestionamiento de la universalidad no contradice el hecho de que en la *mayoría* de las sociedades —entre otras, la nuestra— dicha familia conyugal *sí* forme en la práctica *habitualmente* —pero no invariablemente— el núcleo efectivo de integración doméstica y adscripción moral o, al menos, opere como símbolo dominante en la condensación de valores primordiales y como un ámbito protagonista en las tareas de reproducción social, producción y/o consumo.

Pero, incluso en estos casos, la familia conyugal no es un círculo estanco: hoy se reconoce en lo fundamental que esa división aislacionista entre ámbitos de lo público y lo privado, o doméstico, se hace desde una perspectiva forzada y casi mistificadora ocultando su real interpenetración.

Paralelamente a esta crítica de la universal preponderancia de la familia conyugal, también se experimenta crecientemente en las sociedades complejas contemporáneas el conflicto generalizado entre el dominante modelo monogámico de matrimonio y una práctica social efectiva —asociada a formas alternativas de vida en común— en la que tienen presencia variable, pero significativa, las parejas de hecho, los divorcios y nuevas nupcias. Alternativas vinculativas que han relativizado social y axiológicamente, e incluso precarizado, la centralidad de aquel vínculo marital perdurable que se había venido considerando fundacional y decisivo para la viabilidad de la familia. Esta creciente vivencia de la “interinidad conyugal” y la progresiva práctica de la “monogamia consecutiva” —alternando bodas con divorcios— efectivamente se asocian, a la vez como concausa y efecto, a un complejo multicausal en el que no voy a entrar aquí.

Pero, aunque pueda resultar en parte paradójico, la realidad es que el incremento y la conversión de la “pareja transitoria” en una tendencia estructural más y, con ello, el cuestionamiento, como posibilidad única, del vínculo conyugal duradero, *no son fenómenos que se correspondan en la práctica* con un debilitamiento de la familia, como marco de integración básico, ni de la práctica efectiva de la vida familiar. Lo que sucede es que cobran fuerza cultural y presencia estadística fórmulas convivenenciales de familia —la familia uniparental, la matrifocal, la fraterna, la que integra hijos de diferentes matrimonios de los padres— que no se ajustan en su organización a aquel prototipo conyugal duradero tan interiorizado y penetrante, bien porque no encuentran en la relación marital su eje principal o fundador; bien porque, si este existe, es mudable y transitorio; o bien porque la pareja conyugal convive con otras personas o parejas conyugales emparentadas (padres-suegros, hermanos-cuñados, etc.). Así, ve limitado, si no imposibilitado, su aislamiento, pero aumentadas sus posibili-

dades de adaptación económico-laboral y expectativas de inserción social, esparcimiento, crianza de los hijos y radicación en una localidad. En estas otras organizaciones familiares que coexisten con la conyugal prevalecen otros vínculos, diferentes al matrimonial, que pueden cobrar un mayor vigor moral. Entre los de parentesco, son estratégicos los vínculos “verticales” entre madre-hijas-nietas y madre-hijos en las llamadas “familias matrifocales”; entre padre-hijo, en las “familias troncales” de tipo patrilineal; y entre hermanos o primos. En este último caso los lazos entre parientes de una misma generación pueden ser decisivos. Kelly (1985) o Peletz (1995) destacaron al respecto que la antropología se había centrado demasiado en los vínculos intergeneracionales o “genealogías” (es decir, padres-hijos, ascendientes-descendientes), descuidando los casos en que las relaciones intrageneracionales se convierten en principio organizativo central. Pero entre todas estas posibilidades se descubren con una importancia descollante las fórmulas de *familia extensa*. Unas fórmulas, cuya relevancia al estudiar las sociedades industriales europeas, la antropología funcionalista y la ideología de la modernidad, en general, habían ocultado tras el modelo conyugal preferencial y una idea evolucionista de la familia y la sociedad humanas.

Este encasillamiento forzado de las formas familiares en modelos etnocéntricos de la evolución social es otra invención que ha ido desenmascarando la investigación antropológica; sobre todo la correspondencia que desde el siglo XIX se viene afirmando acríticamente entre la familia conyugal y la “modernidad”. El esquema clásico describía invariablemente las sociedades no-industriales —y “atrasadas”— como estructuradas en grandes grupos de parentesco de tipo clan o linaje, o las sociedades campesinas en familias extensas de tipo patriarcal, fraterno o troncal; en ellas la familia jugaría el papel subordinado de “bloque básico”, mientras que las “desarrolladas” sociedades urbano-industriales euroamericanas dispondrían de familias conyugales más que de grandes grupos de parentesco. Detrás de este modelo evolutivo subyacía el supuesto —todavía acríticamente mantenido en el discurso popular de la “modernidad”— de que, con el incremento de la complejidad en la división social del trabajo y con la consolidación de las instituciones políticas formales y de la “ciudadanía”, disminuía la importancia de los linajes, clanes y familias extensas en la organización del sistema social, aumentando, en cambio, la de la familia nuclear. Una consecuencia perniciosa de esta representación es que ha impedido durante mucho tiempo percibir y calibrar la importancia que las agrupaciones familiares extensas y las lealtades de linaje podían desarrollar en los procesos de sociabilidad, estrategias políticas y laborales y prácticas económicas de los colectivos urbanos. Así como, paralelamente, impidió evaluar la importancia real que en las sociedades tradicionales tienen tanto los grupos familiares conyugales como los ámbitos de integración no concebidos mediante el simbolismo del parentesco.

Por ello, desde las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, este modelo de evolución desde los grupos de parentesco a la familia nuclear ha sido refutado, con apoyo etnográfico, desde diferentes perspectivas. Macfarlane (1978) rastrea en la Inglaterra

preindustrial el fuerte arraigo que tuvo la familia conyugal, asociada al predominio de la propiedad privada sobre la comunal y a la ideología del individualismo; Laslett (1972) muestra que en el pasado en amplias regiones de Europa occidental los hogares rurales basados en la familia conyugal eran más bien la norma, cuestionando la pretendida hegemonía tradicional de la familia extensa. Y complementariamente, Hammel (1974) concluye que —al menos en los Balcanes— “la industrialización, la urbanización y la integración en una economía de mercado no han debilitado la familia extensa, sino que más bien la han fortalecido”. Respecto a Iberoamérica, Carlos y Sellers (1972) indican que el proceso de modernización se amolda a las áreas de competencia de la familia tradicional; que la movilidad geográfica y de clase no debilitan la trama de parientes, y la industrialización no termina de imponer una nueva estructura de valores que enfatice el logro sobre las lealtades “de sangre”. Otros autores encuentran que, tanto en naciones en desarrollo —la India—, como entre las élites de países como Estados Unidos, los empresarios y líderes de la industria son a menudo miembros de familias amplias. Estos sectores sociales, más “exitosos” y mejor adaptados, suelen tener una estructura familiar que la teoría de la modernización caracterizaría paradójicamente como “tradicional”. Al mismo tiempo, la investigación en poblaciones rurales ha confirmado que *la emigración y la integración creciente en una economía de mercado no son factores que signifiquen inevitablemente el declive en la unidad familiar*. Y lo que resulta particularmente significativo para la argumentación que aquí desarrollo es que, como defiende Stanley Brandes (1975) mediante ejemplos españoles, “la emigración urbana puede incrementar la solidaridad de las familias emparentadas, y extender los lazos familiares en la comunidad rural”. En el mismo sentido, Anderson (1971) pone de manifiesto que la estructura familiar y la magnitud del hogar son bastante más flexibles que lo que los censos indican: en tiempos de dificultades las familias conyugales se extienden en formas más complejas, porque los hogares juntan recursos en un fondo común y por la traslocación de parientes entre tales hogares. Un estudio de Wilmott y Young (1962) resalta los vínculos fortísimos y duraderos entre madres, hijas casadas y hermanas, que, formando familias extensas, permitían compartir recursos de modo habitual más allá de los límites hogareños. Nutini (1970), con etnografía mejicana, muestra que la emigración laboral asalariada puede contribuir al mantenimiento de los hogares de familias extensas. Acerca de realidades más recientes, la investigación de Grieco (1987) en la Gran Bretaña de los años 80 sugiere que la familia extensa es tan importante como la conyugal en pautas de residencia, composición del hogar y acceso a los recursos durante los periodos de desempleo. Conduciendo a similares conclusiones, disponemos en España del estudio de Ana Rivas, “Solidaridad intergeneracional: ¿quién depende de quién?, ¿quién ayuda a quién?” (1999), donde la autora analiza en un barrio popular de Madrid el soporte físico, económico y moral que prestan los padres ancianos a los hijos y nietos con sus pensiones, con el apoyo en la crianza, que libera a los hijos para el desempeño de sus oficios, y con la acogida en el pueblo en

periodos vacacionales; poniendo de manifiesto su carácter decisivo en las estrategias de integración, calidad de vida y adaptación laboral y convivencial.

Sin embargo, otros autores, como Firth, Hubert y Forge (1969), ofrecieron una tesis conciliatoria de particular interés, al señalar que no existe contradicción inherente entre la perspectiva de que la moderna sociedad industrial favorece el desarrollo de la familia nuclear a expensas de la familia extensa, y la constatación de que esta última permanece siendo importante. Tal contradicción se resuelve si precisamos qué es lo que entendemos por “familia extensa”: si la entendemos con su tradicional estructura autocrática patriarcal, o troncal, entonces sí ha caído en un declive muy próximo a su abandono total. Pero, como sugiere Silvia Yanagisako (1979), podemos concebirla también como un grupo donde la autoridad se encuentra dispersa entre generaciones y entre diferentes núcleos matrimoniales, comprendidos los de los padres y/o los de los hermanos. Entonces, estos grupos de parientes pueden tomar decisiones y desarrollar una acción cooperativa unitaria, de forma permanente *o estacional*, sin necesidad de una autoridad central (aunque los más ancianos gocen de una autoridad moral). Y lo que es de especial significación para lo que vengo desarrollando: incluso cuando una familia dispersa no sea específicamente un grupo político o económico monolítico —bien porque está compuesta de varios hogares o porque su unión como grupo doméstico en un solo hogar sea estacional—, *esto no significa que no pueda ser utilizada por sus miembros para fundamentales propósitos políticos, económicos o convivenciales.*

Todos estos estudios y precisiones tienen una importante implicación: las familias y los hogares no son la misma cosa. Aunque con frecuencia se ajustan y corresponden perfectamente, también son habituales los casos de hogares compuestos por miembros que no son familia (parejas de hecho, amos-criados, huéspedes, etc.) y los casos en que la pertenencia a la familia a menudo conjunta a diversos hogares que, si bien “residen bajo diferentes techos”, sin embargo, comparten ciertas propiedades y haberes, mesa y palabra de un modo frecuente o normal.

Pienso que este último es uno de los modos en los que con mayor frecuencia se presenta y organiza la familia extensa en nuestros días y en nuestro entorno: como un ámbito de referencia moral, de identidad y de convivencia, multinuclear, esquivo para los censos, por su flexible carácter trans-hogareño, estacionalmente conjuntado en un solo domicilio, y sin estar sometido a una autoridad central marcada.

Llamo la atención sobre el hecho de que esta forma de familia extensa contemporánea se conjuga con la neolocalidad de los hijos casados o solteros emancipados, y se organiza con arreglo a cualquiera de las siguientes modalidades:

- Cuando existe *inmediatez* vecinal, aunque no coresidencia, entre los hogares implicados (característicamente dentro del pueblo o del barrio de la ciudad), comporta una habitual convivencia de los hijos y sus descendientes con los

padres en numerosos aspectos de la vida cotidiana, formando *en la práctica* un único grupo doméstico ampliado. Martín Segalen, en esta línea, demostró que, aunque las nuevas familias bretonas de asalariados, procedentes del campesinado, se adscriben a los modernos estándares franceses, al habitar casas nuevas y separadas de las de los padres, sin embargo, continúan dedicando una gran porción de su tiempo diario a comer, trabajar y a socializarse en los vecinos hogares paternos. Y es más: también muestra que las nuevas estrategias residenciales y productivas pueden incluso fortalecer patrones *duraderos* de cooperación y distribución intergeneracional.

- Cuando no existe tal *inmediación*, porque los hijos casados o emancipados han fijado sus hogares en otras localidades, la extensión familiar, o bien implica reuniones estacionales regulares de los hijos (con sus cónyuges y vástagos) en el hogar paterno (generalmente en el pueblo) durante temporadas vacacionales, puentes festivos o fiestas; o bien conlleva estancias temporales de los padres en los hogares urbanos de hijos e hijas, prestándose mutuo apoyo, atención y recursos; o bien una combinación de ambas pautas.

Pero en cualquiera de estas estrategias se reitera el recurso al grupo doméstico ampliado, organizado en torno al simbolismo, ritualidad y centralidad moral de “la familia”, y sobre una base trans-hogareña que, en el segundo caso, implica el desplazamiento físico habitual y el planteamiento de la vida y la actividad conforme a un sistema simbólico-espacial dual, pueblo / ciudad. Pues bien: las repercusiones de la puesta en práctica de este planteamiento actual de “familia extensa flexible” son inmensas y no afectan únicamente al grupo doméstico en sí mismo, sino que, dado el carácter integral de la vida social, las organizaciones y estrategias de la familia, como recurso cultural, influyen en gran medida en el proceso de la comunidad local y sus proyectos de adaptación, organización y autorreferencia identitaria. Es lo que voy a tratar de ilustrar etnográficamente a continuación.

DINÁMICAS CONVIVENCIALES ACTUALES DE LA FAMILIA EXTENSA Y COMUNIDAD LOCAL EN UN PUEBLO TUROLENSE

El lugar de referencia etnográfica es un municipio rural, situado en el Bajo Aragón histórico, cuya población entró en un continuo y pronunciado descenso entre 1950 (2380 habitantes) y la actualidad (985 habitantes según el Censo de 2001). Entre 1950 y 1991 experimenta un declive demográfico devastador (con una pérdida total del 55% de la población de mediados de siglo), aunque la caída se ha atenuado en la última década, ofreciendo un saldo negativo en torno al 9%. Las causas de este progresivo derrumbe demográfico se encuentran en una tendencia emigratoria mantenida (hacia Zaragoza, Cataluña, Alcañiz y Madrid), compensada por una elevada natalidad hasta mediados de siglo, pero que se agrava con el desarrollo urbano-industrial

de España en los sesenta a ochenta y con el general cambio de modelo demográfico, con un descenso en el número de hijos. Todo ello trae como consecuencia la ruina de la natalidad en la localidad (emigra ante todo la juventud) y un envejecimiento radical de la población. Rara es actualmente la semana que los altavoces del pueblo no pregonan *muerto*, invitando al vecindario a acompañarlo al cementerio; y son escasos los nacimientos al cabo del año.

Las bases de la economía local se han identificado fundamentalmente con la agricultura de cereales en secano —con bajos rendimientos por hectárea, salvo en regadío— y la ganadería extensiva de ovino. En las décadas de los cincuenta a setenta hubo periodos de bonanza en las cosechas de cereal que favorecieron la mecanización de la agricultura; hubo también iniciativas transitorias de fomento de cultivos industriales, como la remolacha azucarera, el cañamo o el algodón, que reportaron beneficios y empleo en la comarca; pero, a la postre, nada de ello representó un factor sólido de fijación de la juventud en el territorio. Otra oportunidad de ocupación que históricamente supuso una fuente de rentas salariales muy estimable para un buen número de hogares, pero que entra en declive hasta agotarse entre los ochenta y los noventa, fue el empleo en las minas de carbón de Andorra. Por otra parte, en la localidad ha existido un tradicional recurso al empleo como factores de la RENFE —irrelevante, de todos modos, para retener población—. En las últimas décadas el ingreso en la Unión Europea ha permitido la pervivencia de una agricultura profundamente dependiente de las subvenciones asociadas a la PAC, y a la que se dedican formalmente como actividad única 144 propietarios (35% de los hogares censados); 12, como actividad principal combinada con otra secundaria, y 32, como complemento a otra actividad principal. Lo más destacable es que la inmensa mayoría de los propietarios superan los 50 años de edad, que no encuentran relevo alguno en la siguiente generación y que los agricultores que todavía se avienen a tomar en arriendo tierras para la labranza e *ir a las partes* pueden contarse con los dedos de una mano; y solo si las fincas a trabajar cuentan con derechos reconocidos a subvención. Algunos agricultores de grandes explotaciones y algunos ganaderos de ovino recurren hoy a contratar el trabajo temporal de inmigrantes (42 residentes extranjeros, en 2001), que asimismo se emplean en la construcción o en talleres mecánicos, pero cuya presencia apenas ha mitigado la pérdida de población en los últimos años. Por otra parte, tres fábricas de queso, una empresa vitivinícola doméstica, tres talleres mecánicos y alguno de confección textil, una decena de comercios, cuatro bares y, sobre todo, tres empresas de construcción y materiales proveen de empleo local a una población en la que el paro solo afecta al 4% de los 408 hogares; si bien el envejecimiento es tal que el número de aquellos en los que solo habitan jubilados pensionistas asciende nada menos que al 51% del total.

Hasta los años sesenta, y en cierto modo como ocurre ahora, la pauta habitual de residencia consistía en que los hijos al casarse formasen vivienda propia, si contaban con una casa nueva, si era cedida por alguno de los padres o si se acordaba segregar-

la de la vivienda de estos, levantando tabiques medianeros y abriendo nuevas puertas —algo frecuente sobre todo tras las herencias, lo que explica el hecho de que viviendas netamente separadas en sus fachadas dispongan en el interior de piezas, pisos y bodegas que interpenetran los unos en el solar de los otros, en un dédalo arquitectónico fruto de la historia, el interés y la costumbre—. Pero, a diferencia de hoy en día, también era habitual que los hogares filiales continuasen situándose en el mismo *barrio* que los paternos. El *barrio* es una subdivisión vecinal diferenciada, con gran significación identitaria, unidad moral y adhesión emocional, formado por un conjunto de calles, a menudo bajo la advocación de un santo al que se venera en *capillas* abiertas a la calle principal, y en honor al cual se celebran fiestas. En el seno del barrio, hogares paternos, filiales y de hermanos, parientes y contraparientes permanecían desarrollando pautas de trabajo en la labranza y —las mujeres— en las labores domésticas; y, en general, convivencia y apoyo mutuo bajo diversas soluciones relacionales, que les llevaban a formar, de hecho, familias extendidas en las cuales la casa matriz de los mayores constituía muy a menudo el centro de reunión y, a menudo, de comensalidad. Hasta la mecanización de la labranza y recolección del cereal, tareas que antiguamente exigían el desplazamiento durante semanas, con carros y *machos*, a los *mases* del monte, las mujeres colaboraban con los hombres, padres con hijos, yernos con suegros, etc., en la cosecha, trilla, aventado y transporte del grano. Las mujeres vieron restringido su espacio de actividad a la casa y al *barrio* cuando irrumpieron tractores y cosechadoras —lo cual es recordado hoy en día por algunas como una auténtica “liberación” femenina de las fatigas bajo el sol del verano, expresando también una suerte de promoción social al emanciparse de la sujeción directa a la labranza, muy desventajosamente considerada en comparación con otros trabajos—. Todo aquel panorama muestra cómo los vínculos de familia, en un sentido extenso, potenciados en la práctica con la intermediación residencial de barrio, constituían un recurso organizativo y moral de primer orden en el modo de vida habitual de la población. Además, dentro del barrio, la intensidad vinculatoria de los lazos de parentesco corría pareja a la propia de la vecindad, tanto en lo que se refiere a la amistad como a las enemistades más enconadas. Hasta tal punto era —y todavía es— decisivo el barrio como referente de identidad y unidad moral, que no solo se acostumbra a compartir *meriendas* entre varios vecinos amistados, sino que cuando en las tardes de verano se sale a *tomar la fresca* a la puerta de la casa, para saludarse, dialogar y controlar las idas y venidas callejeras, quienes han pasado a residir en otro barrio —principalmente mujeres— acuden habitualmente al de nacimiento para reencontrarse y *charrar* con sus padres, hermanas, primos, cuñadas y antiguos vecinos. Un desplazamiento de un centenar de metros puede significar, así, todo un viaje entre paisajes socio-morales. Lo mismo hacen los oriundos *del barrio* que residen fuera con ocasión de la celebración de las fiestas; e incluso, cuando viven lejos del pueblo, no es raro que a veces programen sus vacaciones estivales de modo que tengan oportunidad de disfrutar de las mismas, por modestas que estas puedan ser.

Sin embargo, tampoco era raro que la nueva pareja del hijo o la hija continuase coresidiendo en el hogar paterno —de él o de ella—, conformando una unidad de explotación agraria, y conviviendo a mesa y manteles. No se trataba de la puesta en práctica de un modelo de familia extensa de tipo troncal, pues la propiedad siempre se ha tendido a repartir en quiñones más o menos equivalentes. Pero sí se trataba de una posible fase del ciclo doméstico, en la que el grupo devenía familia extensa coresidente, donde la autoridad y las decisiones quedaban en manos del propietario de primera generación, y cuya orientación no era la continuidad de una cadena genealógica doméstica, sino más bien la *provisionalidad*, a la espera de poder formar un hogar separado. Sin embargo, cuando el hogar presentaba una composición trigeneracional, lo usual es que conviviesen, como hoy, el padre o la madre anciana con la pareja de un hijo o una hija, más los vástagos de esta, o un hijo soltero —en cualquiera de los casos, lo habitual era que el hijo coresidente, que atendía a los padres, recibiese en herencia toda o la mayor parte de la vivienda—. Esta antigua combinación compleja de núcleos conyugales habitualmente —aunque no siempre— asociados a hogares diferenciados, con familias multi-hogareñamente extendidas, basadas en la intermediación de *barrio*, y que forman amplios grupos domésticos multifuncionales, parece ajustarse claramente a la posibilidad apuntada por Yanagisako, que ya mencioné, acerca de que las familias conyugales pueden concertarse en ordenaciones de familias extensas flexibles y no jerarquizadas, ni basadas en la estricta coresidencia bajo un mismo techo.

Con la emigración, el despoblamiento y el envejecimiento se ha diluido la densa interacción cotidiana y efectiva con familiares, parientes políticos y vecinos, en la medida en que los hijos han establecido sus residencias habituales en las ciudades, pasando de ser vecinos a *hijos del pueblo*; una categoría moralmente singularizadora, aunque también denotadora de ciertos derechos consuetudinarios respecto a bienes y recursos comunitarios. Desde un punto de vista estrictamente censal, sobre el total de los 408 hogares del pueblo, predominan hoy los habitados por un único núcleo familiar (el 57%), sobre todo compuesto por una pareja con hijos o por una pareja sola; siguen los hogares donde reside una persona sola (más del 30%); y, ya en un número notablemente inferior, las viviendas habitadas por una familia y otras personas emparentadas —parejas con o sin hijos más un padre, madre o tío—, que solo suponen poco más del 6%. Los casos en donde conviven dos matrimonios, generalmente el de los propietarios con algún hijo o hija casados, solo tienen una presencia marginal: apenas un 1% del total. Pero este esquema, basado exclusivamente en la coresidencia bajo un mismo techo, aunque pone de manifiesto lo exiguo de la demografía actual de los hogares, no ilustra correctamente la realidad vinculatoria y la importancia que siguen teniendo los nexos parentales en la organización de la convivencia. De esto último trato a continuación.

Ciertamente, hoy es normal que en cada calle, en pleno invierno, únicamente la mitad o la tercera parte de las casas se encuentren efectivamente habitadas; y gene-

ralmente por ancianos o ancianas solos, o por matrimonios de gente de edad. El aislamiento físico de los hogares es real, y conscientemente percibido por unos habitantes que, entre perpleja y resignadamente, comparan el despoblamiento actual con el bullicio y la densidad relacional de hace décadas. Pero, además, el desamparo de la soledad, producido, según el caso, por haber quedado *mozo* o *moza* hasta la vejez, por la distancia a la que han ido a vivir los hijos y por la progresiva desaparición de vecinos, al fallecer o ingresar en una residencia, es el temor más expreso y compartido; temor que resumen en expresiones como “Aquí en el pueblo ya solo quedamos los viejos; y, si pasa algo, aquí ¿quién ha de enterarse?”. Y no es una figuración retórica: el 65% —es decir, dos de cada tres— de los mayores de 65 años residen en solitario o solo con su pareja. Sin embargo, para contrarrestar este evidente riesgo de desatención, se procuran por vía consuetudinaria una mutua asistencia, para la que, como táctica general, se recurre a una activa mixtura de reciprocidad y control vecinal, consistente en visitarse, encontrarse en la consulta del médico o soleándose al resguardo de un muro; reunirse cotidianamente para jugar al guiñote o a la petanca; turnarse en la custodia de la itinerante imagen de la Virgen de la cofradía; preguntar asiduamente unos por otros por ver si es necesaria la ayuda en caso de enfermedad o accidente; vigilar si la vecina ha barrido su trozo de acera... Pero este activo recurso a la vecindad intensifica aún más su efectividad cuando se cuenta con familiares o contraparentes bien avenidos, sea en el mismo o en diferente barrio, pues primeramente acudirán unos a otros de modo recíprocarario. El recurso al parentesco sigue siendo mucho más decisivo para quienes habitan en las inmediaciones de algún hijo o sobrino, pues se reedita así la tradicional estrategia de convivencia intensiva en una “familia extendida” flexible y multi-hogareña, que antes describí. Y, por supuesto, la *familia* es el recurso concluyente para esa minoría de mayores que efectivamente conviven con un hijo (15%) o una hija (8%) bajo un mismo techo.

La *familia*, el parentesco, combinado con la vecindad, continúa operando, por tanto, como recurso básico de adaptación sociocultural. Pero no únicamente para *los del pueblo* bajo la fórmula asistencial recíprocararia interna que acabo de describir. Y es que, también en sinergia con la vecindad, las relaciones de *familia* han pasado a funcionar como el eje matricial en torno al que gravita y se hace efectiva en la práctica la nueva forma de existencia y estructura identitaria del pueblo; así como la integración de la comunidad convivencial que este representa en un sistema más amplio, bipolar e indisociable, compuesto por la diada pueblo-ciudad.

Quiero decir que el que se haya diluido la intensidad de la interacción cotidiana *durante todo el año* no supone ni que esta, ni las redes parentales y vecinales sobre las que se fundamenta hayan dejado de llevarse a la práctica. La familia, combinada con la vecindad, también representa, actualmente, el símbolo cultural dominante y básico para la construcción de marcos de identidad personal, involucrando complementariamente tanto a los que se quedaron (*los que estamos aquí todo el año*), como

a los que emigraron y sus descendientes (*los hijos del pueblo*); y también, como referente cultural axial para la vigencia del conjunto de la comunidad local. Para ello las pautas de convivencia e interacción que formaliza han cambiado sus estrategias y modos de articulación —llamativamente su concepción cronológico-territorial—, en respuesta dialéctica a las nuevas condiciones sociales, económicas y demográficas.

Hoy en día, la realidad social y convivencial de la comunidad local, como la de tantos otros pueblos, presenta una lógica “oscilatoria”. Según esta, una localidad avejentada y escasamente habitada —cierzo, polvo y silencio— durante el largo tiempo cotidiano, regularmente “se llena de gente” y rejuvenece ruidosamente de la noche a la mañana durante los periodos vacacionales y festivos, para después retornar al silencio. Y eso todos los años y varias veces al cabo de cada año. Son las Navidades, puentes festivos, pero, sobre todo, la Semana Santa y los meses estivales, los momentos del ciclo anual en que los *hijos del pueblo* y sus descendientes dejan la ciudad y se reintegran al pueblo a convivir con sus padres en la misma casa; a reencontrarse con vecinos, con miembros de la misma *cuadrilla* de tambor y bombo, o —los jóvenes— con los de la *peña* junto a quienes se va a disfrutar de las fiestas. Se viene “a estar con la familia”, “a las fiestas”, a “tocar el tambor”, a “romper la hora”, aludiendo a los motivos convivenciales y celebrativos que condensan esa idea de reencuentro con los referentes identitarios y la despreocupación transitoria del trajín urbano. Los vecinos del pueblo con el saludo se interesan por la familia y si se han reunido todos, diseñando, así, ritual y verbalmente un modelo familiar extenso en el que se especifican padres e hijos, abuelos, nietos y consortes. Y preguntan “¿Para mucho, pues?”, refiriéndose a cuánto tiempo permanecerán los llegados. La densidad convivencial se reactiva; aumenta el trabajo de los comerciantes y propietarios de bares; en verano se llenan las calles de grupos *a la fresca* de la tarde. Ayuntamiento, cofradía, comisiones multiplican sus actividades; se prodigan las atracciones festivas, las orquestas, las charangas y las competiciones, las actuaciones de grupos de danza invitados y el cine al aire libre. Organizan y preparan programa, contratos e instalaciones *los del pueblo*; y financian en buena medida los visitantes. En Semana Santa el ajetreo lo protagonizan las *cuadrillas* preparando tambores, bombos y *recenas* (pues las tónicas, en un ritual de preparación-propiciación del reencuentro, ya las han ido ajustando y cosiendo las *abuelas*). En las *cuadrillas* de Semana Santa la familia también tiene importancia, pues es habitual que los niños se inicien a *rondar* en la *cuadrilla* de sus padres o tíos; y generalmente acuden a *romper la hora* en compañía de estos. Además, los *hijos del pueblo* frecuentemente traen consigo amistades con ocasión de la Semana Santa y el verano, contribuyendo a la triplificación de la población local durante esos periodos; y, en mayor medida, y con mayor permanencia y reiteración que esa afluencia de “turistas” que tanto se esfuerza en alentar la publicidad institucional sobre los atractivos patrimoniales de la “Ruta del Tambor y el Bombo”. Lo importante es rotular que todo eso es un efecto indirecto, pero inequívoco, de la referencia efectiva a los lazos familiares y de la activa auto-adscripción identitaria de los *hijos del pueblo* en la localidad, que tales lazos vehiculan.

En síntesis: el activo reencuentro vacacional de los *hijos del pueblo* con la localidad es posibilitado, y en buena medida estimulado, por la reunión y la convivencia con padres y parientes, generalmente bajo un mismo techo, conformando en la práctica familias extensas temporales. He de advertir que no es “menos real” esta faceta de la experiencia comunitaria que la cruda soledad de los *abuelos* durante la mayor parte del año. La relevancia y satisfacción anímica y moral es coextensiva a residentes e *hijos del pueblo*. Estos son algo más que meros “visitantes”. Y tal satisfacción se respira en el ambiente del vecindario. El beneficio es mutuo aunque complementario. Los que vuelven encuentran esparcimiento, tranquilidad; eventualmente, un modo de repartir el tiempo vacacional entre el costoso turismo de hotel y la estancia más reposada y económica en el pueblo; y también, apoyo de los padres si estos quedan a cargo temporalmente de los hijos menores. Los moradores reciben compañía y la inefable satisfacción moral de la recomposición social en dos ámbitos: el doméstico-familiar y el de la comunidad como una totalidad, porque lo que se celebra en la propia casa se repite en la del vecino. Además, el consumo y el gasto en el pueblo se incrementan ostensiblemente, para beneficio de los comerciantes. Incluso, cuando ya no cuentan con familiares en el pueblo, muchos oriundos, de primera o segunda generación, retornan en vacaciones a la casa que les queda en propiedad o a la que se han hecho construir —las tierras podrán venderse al cabo; pero la casa, rara vez: se convierte en un bien-raíz, al margen de los circuitos del mercado—. Gracias a los *hijos del pueblo*, entre reformas y nuevas construcciones, se potencia la economía y el empleo en empresas de la localidad.

Llamo también la atención acerca de la profunda implicación simbólica —cajada de una grave emotividad— de la paradójica expresión *hijos del pueblo*, que equivale a extender en cadena metafórica la lógica del parentesco a una entidad que es territorial por definición, convirtiendo connotativamente al pueblo en amplia *familia* que sigue reconociendo y acogiendo a sus vástagos desplazados. La paradoja es que, en sentido estricto, el que ha salido a residir en otro lugar ha dejado de pertenecer al pueblo como tal entidad territorialmente definida. La única forma de poder seguir imaginando la vinculación de los idos a la identidad comunitaria es esta atribución simbólico-metafórica de un nexo emotivo y de pertenencia moral; imperecedero por estar dado por filiación. Pero esta estrategia no solo supone la mera imaginación de tal vínculo, sino que implica el reconocimiento esperanzado de la puesta en práctica efectiva y recurrente de un contacto sistemático entre los vecinos y los *hijos del pueblo*, como un *modo habitual* de existencia de la comunidad local y como una confiable expectativa de futuro para la misma. Es decir, cuando ya no se pisa el mismo suelo, el parentesco se convierte en recurso cultural simbólico para posibilitar la reintegración de la comunidad más allá de los reducidos efectivos que la pueblan habitualmente. El pueblo, el vecindario, se convierten ideal y terminológicamente en “familia” por implicación de aquella expresión; y torna por ello su insuficiente denotación de coresidencia territorial en “consanguinidad” y “naturaleza”. Sin embargo,

tal paradoja implica una evidente contradicción, no carente de tensión, puesto que todo ello se proyecta en la práctica efectiva y en la conciencia de la disociación espacial. Esta tensión se pone discretamente de manifiesto cuando “*los que estamos aquí todo el año*” reclaman un reconocimiento al señalar que ni las fiestas, ni las instalaciones (piscina, biblioteca), ni las competiciones serían posibles si no estuviesen ellos aquí para organizarlas y mantenerlas. También cuando ha podido surgir algún problema respecto a derechos a promociones de vivienda, ingreso en la sociedad de cazadores o por el hecho de repartir el calendario celebrativo en fiestas “*para nosotros los del pueblo*” y fiestas veraniegas para todos, etc. Estas tensiones, que también pueden aflorar sencillamente en los diálogos del bar, ponen de manifiesto que el criterio *parental* implicado en la expresión *hijos del pueblo* no puede sustituir o desplazar la base adscriptiva del criterio *residencial* de la categoría *vecino*, definido por el empadronamiento. Sin embargo, son múltiples los contextos en que tal dicotomía se relega a la insignificancia, para unificar a unos y otros en contraposición a los *forasteros*.

La condición “pendular” u “oscilatoria” de la composición social y de la práctica convivencial, que caracterizan al pueblo contemporáneo y que le asocia inseparablemente a un sistema complejo, global y dinámico de hegemonía urbana, es una realidad indisputable, y puede tener una proyección de futuro a medio y largo plazo, en tanto que se establezca la demografía de las pequeñas entidades locales, aunque sea en los mínimos actuales. Este estructural “diálogo *rururbano*” conlleva la urbanización cultural de las sociedades rurales en diversos aspectos (pautas de consumo, modos de diversión, estructura del ciclo anual según la alternancia trabajo / vacaciones...), pero también, simultáneamente, la reedición innovadora de las tradiciones y recursos culturales rurales, que afectan e involucran como protagonistas tanto a los locales como a los *hijos del pueblo*. Y, como he tratado de mostrar, ese dinámico sistema “oscilatorio” tiene en la *familia* uno de los resortes fundamentales, en diversas direcciones y ámbitos de significación. La *familia*, con sus dimensiones morales y normativas, aparece, así, como un símbolo dominante; como un recurso cultural realmente *crítico*; una central “disposición” cultural —en término de Bourdieu— que renace día a día precisamente al ponerla en práctica efectiva dentro de nuevos contextos, con novedosos sentidos, funciones y significados, *pero implicando también entornos, valores y rituales tradicionales*. Entre estos rituales destacan la Semana Santa, las fiestas, la comensalidad, el *tomar la fresca*, el subir a la ermita. Se trata la familia, en palabras de Gádamer, de una “*tradición viva*”. Y no solo viva, sino clave, pues de ella depende la continuidad de numerosos procesos y tradiciones correlativos, tanto domésticos como comunitarios. Un recurso cultural muy peculiar y libérrimamente elusivo, por no ser un objeto claramente susceptible de intervención patrimonial como las fiestas, los monumentos, edificios u obras de arte... Es decir, es una institución imposible de fijar o encorsetar en unos cánones regulados, controlados y tutelados por la autoridad; es tradición viva indomable, inalienable, radicalmente indisoluble de la práctica vital de las gentes, de la cual constituye un referente y valor nuclear, y consiste ni más ni

menos que en las propias personas y memorias privadas que la integran. Sin embargo, y a pesar de tal imposibilidad de sometimiento, constituye un recurso maestro; pues de la sinergia de las familias depende no solo ya la continuidad del conjunto patrimonial de cada pueblo, sino su misma vigencia humana, tanto física como cultural. Ahora bien, a su vez, la continuidad de los periódicos reencuentros familiares depende recíprocamente del aliento de las celebraciones locales periódicas, de la continuidad y actualización en las prestaciones de servicios, del dinamismo convivencial, laboral y comercial de los habitantes y, en general, de la calidad de vida en el concreto ámbito del pueblo. Por tanto —y quizá paradójicamente— la *familia* debería recibir la máxima atención y asistencia de las administraciones patrimoniales, si no fuese por lo difícil que es sugerir cómo preservar un recurso tan vitalmente estratégico, pero a la vez elusivo, cambiante e independiente como es la misma. En el caso concreto de estas comunidades “oscilantes” como la que acabo de describir —y no obstante reconociendo la evidencia de que hoy en día el ser o no ser de los derechos personales y comunitarios pasa por criterios fundamentales como el empadronamiento o las propiedades inmuebles—, una política patrimonial que contemplase la familia como recurso cultural básico podría pasar por *actualizar* y tipificar esa condición de *hijos del pueblo*. El modo podría ser, acaso, económico y legal; otorgando a dicha condición cierto reconocimiento categorial en derecho, aun secundariamente al “imperio del padrón”, que se reflejara matizadamente en las asignaciones presupuestarias recibidas por estas comunidades locales. Reconocimiento, eso sí, condicional, vinculado a la práctica efectiva, reiterada y continuada del retorno al pueblo. O posiblemente dirigiendo, como asignación voluntaria, un cierto “tramo” de los tributos municipales, que cada cual ha de satisfacer, a la pequeña localidad rural de arraigo, aunque no fije en ella el domicilio habitual (después de todo, lo “habitual” puede ser algo ciertamente ambiguo, como se desprende de la “oscilación residencial” que he descrito). A su vez, quienes acogen temporalmente a sus familias en el pueblo podrían ver reconocido, fiscalmente o mediante algún tipo de ayudas, este papel de soportes de la realidad familiar —aun parcial y por temporadas—, que mediante la sinergia vecinal se traduce en lo que quizá sea, hoy por hoy, el único proceso de revitalización práctica, efectiva y estable de la realidad convivencial de muchos pueblos aragoneses.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, M. (1971). *Family Structure in Nineteenth Century Lancashire*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BARNES, J. A. (1980). “Kinship Studies: Some Impressions of the Current State of Play”. *Man* (New Series, vol. 15) 2: 293-303.
- BRANDES, S. (1975). *Migration, Kinship and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village*. New York: Academic.

- (1978). “El impacto de la emigración en una aldea de los montes de Castilla”, en DOUGLASS, W. A., y B. ACEVES (eds.). *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral.
- CARLOS, M. L., & L. SELLERS (1972). “Family, Kinship Structure, and Modernization in Latin America”. *Latin American Research Review* 7: 95-124.
- FIRTH, R. W., J. HUBERT & A. FORGE (1969). *Families and their Relatives: Kinship in a Middle-Class Sector of London: an Anthropological Study*. London: Routledge and Kegan Paul.
- FORTES, M. (1969). *Kinship and the Social Order*. Chicago: Adline.
- GRIECO, M. (1987). *Keeping it in the Family: Social Networks and Employment Chance*. London: Tavistock.
- HAMMEL, E. A. (1972). *The Zadruga as a Process*, en LASLETT, P., & R. WALL (eds.). *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 335-374.
- , & P. LASLETT (1974). “Comparing household structure over time and between cultures”. *Comparative Studies on Society and History* 16: 73-109.
- , & C. YARBROUGH (1973). “Social mobility and the durability of family ties”. *Journal of Anthropological Res* 29: 145-163.
- KELLY, R. (1985). “Sibling Relations in lowland South America: a commentary on symposium papers”, en KENSINGER, K. (ed.). *The Sibling Relationship in Lowland South America*. Bennington, VT: Bennington Coll (“Papers South American Indians”, 7).
- LASLETT, P., & R. WALL (1972). *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MACFARLANE, A. (1978). *The Origins of English Individualism: The Family, Property and Social Transition*. Oxford: Basil Blackwell.
- MALINOWSKI, B. (1963). *The Family among the Australian Aborigines: A Sociological Study*. New York: Schocken [original, 1913].
- NUTINI, H. G. (1970). “Labor-migration and family structure in the Tlaxcala-Pueblan area, Mexico”, en GOLDSCHMIDT, W., & H. HOJER (eds.). *The Social Anthropology of Latin America: Essays in Honour of Ralph Leon Beals*. Los Angeles: Latin American Center University of California.
- PELETZ, M. G. (1995). “Kinship Studies in Late Twentieth-Century Anthropology”. *Annual Review of Anthropology* 24: 343-372.
- RIVAS, A. (1999). “Solidaridad intergeneracional: ¿quién depende de quién?, ¿quién ayuda a quién?”. *Sociología del Trabajo* 36: 109-131.
- SCHNEIDER, D. M. (1964). “The Nature of Kinship”. *Man* 64: 180-181.
- WILLMOTT, P., & M. YOUNG (1962). *Family and Kinship in East London*. Hamrmonsworth: Penguin.
- YANAGISAKO, S. J. (1979). “Family and the Household: The Analysis of Domestic Groups”. *Annual Review of Anthropology* 8: 161-205.